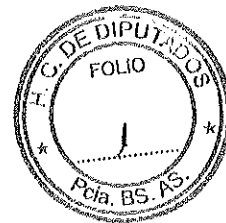




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

DÍA PROVINCIAL DE LA CULTURA RICOTERA

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 5 de junio de cada año como "Día Provincial de la Cultura Ricotera", en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

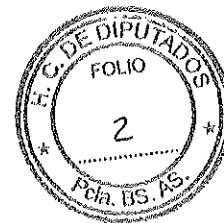
ARTÍCULO 2°. La fecha establecida en el artículo precedente tiene por objeto reconocer y valorar la cultura popular surgida y construida en torno a la obra artística de Carlos Alberto Solari y de la banda Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, así como el aporte social, cultural e identitario de la comunidad ricotera bonaerense.

ARTÍCULO 3°. El Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, promoverá en el marco de la jornada actividades culturales, artísticas y de difusión destinadas a preservar y poner en valor el patrimonio cultural inmaterial vinculado al movimiento ricotero y su influencia en la identidad popular bonaerense, destacando la pacífica movilización y expresión fraternal de un pueblo reunido para despedir a un ídolo popular.

ARTÍCULO 4°. Invítase a los municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a la presente ley y a promover actividades conmemorativas en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto instituir el "Día Provincial de la Cultura Ricotera" cada 5 de junio, en reconocimiento a uno de los fenómenos culturales y populares más significativos de la historia contemporánea argentina, cuya vigencia y dimensión social quedaron especialmente manifiestas durante las expresiones populares producidas con motivo del fallecimiento de Carlos Alberto Solari ("El Indio Solari") a lo largo del territorio nacional.

A lo largo de décadas, miles de bonaerenses construyeron una identidad colectiva basada en valores de pertenencia, solidaridad, independencia cultural y expresión popular, encontrando en la obra de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, y posteriormente en la trayectoria artística de Carlos Alberto Solari, una referencia multi generacional y cultural. El país entero fue testigo de ello en el evento masivo que tuvo como escenario la Ciudad de Avellaneda, con motivo de despedir al máximo referente de la cultura ricotera, que excede ampliamente el ámbito musical.

La Provincia de Buenos Aires fue escenario privilegiado de este fenómeno. En la ciudad de La Plata transcurrió la infancia y juventud de Solari, y fue cuna de la icónica banda Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota. Su identidad artística se basó en la autogestión, la independencia, una mirada crítica a la sociedad y una cercanía con el público particular. A medida que se fue consolidando como una de las bandas más influyentes del país, el territorio bonaerense fue testigo de numerosos recitales que fueron consolidando una comunidad que trascendió generaciones, sectores sociales y fronteras geográficas, llegando a conformar lo que se conoce como la "familia ricotera", una hermandad cultural y musical transversal. Miles de personas se unían para



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

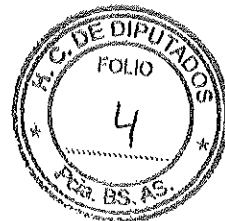
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

compartir la música y un sentimiento común, en el ritual colectivo que bautizaron como "la misa ricotera".

La elección del día 5 de junio responde al fallecimiento de Carlos Alberto Solari, ocurrido en 2026, hecho que motivó expresiones colectivas espontáneas de reconocimiento hacia la figura cuya obra dejó una huella profunda tanto en la cultura argentina como en la vida y corazones de sus seguidores y seguidoras. Durante años las y los "ricoteros" caminaron ciudades enteras para encontrarse con "El Indio", el domingo 7 de junio caminaron por más de 80 cuadras durante 19 horas para despedirlo. La extensa procesión que reunió personas de diferentes puntos del país, distintos pero unidos en el sentimiento, terminó en el Polideportivo Municipal "José María Gatica" ubicado en la localidad de Villa Domínico, partido de Avellaneda, donde se realizó el velatorio.

La procesión ocurrió de manera pacífica en un ambiente colmado de tristeza, pero también de alegría. Durante esas horas, vimos los innumerables testimonios y manifestaciones sentidas de un pueblo "ricotero" que transmitió valores sociales que merecen ser reconocidos, recordados, valorados y transmitidos a todas las generaciones de nuestra sociedad. Las manifestaciones fraternales de quienes asistieron – así como de los trabajadores y voluntarios que acompañaron respetuosamente durante toda la jornada – reflejaron valores de convivencia pacífica, solidaridad, respeto mutuo, construcción colectiva y sentido de comunidad.

El presente proyecto no busca únicamente homenajear a un líder popular, sino también reconocer a una comunidad que se hizo visible de manera extraordinaria ese domingo. Valorar, además, una manifestación cultural colectiva que forma parte del patrimonio cultural inmaterial de la Provincia de Buenos Aires. La cultura ricotera constituye una expresión genuina de la identidad popular bonaerense y merece ser



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

valorada, difundida y reconocida por el Estado provincial como parte de su riqueza cultural, y ejemplo de sociedad fraternal.

Por estas razones, solicito a los Sres. y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto favorable este proyecto de ley.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Barreiro".

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.